



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA ASAMBLEA GENERAL DEL
CONSORCIO DE AGUAS MENDI-HARAN CELEBRADA EL DIA 22 DE
JUNIO DE 2009**

CARGOS DEL CONSORCIO:

JTA. ADVA. DE LECIÑANA Y PRESIDENTE: EUSEBIO SALAZAR PINEDO
JTA. ADVA. DE POBES Y VICEPRESIDENTE: ANTONIO ASATEGUI
GONZALEZ
JTA. ADVA. DE LASIERRA Y VOCAL: LUIS FERNANDEZ DE LARREA
JTA. ADVA. DE ARTAZA-ESCOTA Y VOCAL: EDUARDO PEREZ PIPAON
DIPUTACION FORAL DE ALAVA: AINHOA MOURIZ IBARRA

ASISTENTES:

JTA. ADVA. DE ANTEZANA DE LA RIBERA: FERNANDO MTZ. DE OSABA
JTA. ADVA. DE CAICEDO-SOPEÑA: GABRIEL UNZUETA SAEZ
JTA. ADVA. DE IGAY: FERNANDO ORTIZ DE ZARATE
JTA. ADVA. DE MANZANOS: JAVIER ARGOTE
JTA. ADVA. DE MELLEDES: BARTOLOME JIMENEZ GARCIA
JTA. ADVA. DE PAUL: JOSE M^a MARTIODA
ECHEANDIA
JTA. ADVA. DE QUINTANILLA: JESUS CASTRO
JTA. ADVA. DE TUYO: ROBERTO URIARTE IDIGORAS
JTA. ADVA. DE VILLALUENGA: FELIX ARAICO MONTOYA

INVITADOS:

JOSE MARÍA ESTEBAN GARCIA

SECRETARIO: BEGOÑA RAMIREZ
ESTARRONA

En Pobes, Territorio Histórico de Álava, y Casa Verde del Ayuntamiento de Ribera Alta, siendo las 9:30 horas del día veinte dos de junio de dos mil nueve, en segunda convocatoria, se reúne la Asamblea General del Consorcio de Aguas Mendi-Haran, bajo de Presidencia de su Presidente **DN. EUSEBIO SALAZAR PINEDO**, con la asistencia de los Sres. Representantes de los Entes que lo integran, al margen expresados, para celebrar Sesión Ordinaria.

ORDEN DEL DIA:



I.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR

Dio comienzo la Asamblea con la lectura del Acta correspondiente a la Asamblea celebrada del día 4 de junio de 2008, la que encontrada conforme fue aprobada por unanimidad.

II. PRESENTACION DE CUENTAS DE GASTOS-INGRESOS 2008. PRESUPUESTO 2009

RESUMEN DE CUENTAS 2008

INGRESOS:

Facturación de Agua	63.362,15 p
Otros ingresos diversos	919,03 p
Subvención Álava Agencia del Agua	30.018,00 p
Subvención Diputación Foral de Álava	<u>10.454,07 p</u>
<u>TOTAL:</u>	104.753,25 p

GASTOS:

Gastos de personal	13.405,05 p
Presupuesto de Junta	1.417,40 p
Suministros	14.261,92 p
Reparaciones	42.934,72 p
Compras	22.799,53 p
H. P. Acreedora por IVA	200,68 p
Cloradores Automáticos	12.551,20 p
Otros gastos	<u>656,49 p</u>
<u>TOTAL:</u>	108.226,99 p

TOTAL INGRESOS

104.753,25 p

TOTAL GASTOS

108.226,99 p



INGRESOS-GASTOS	-3.473,74 p
SALDO ANTERIOR	52.010,16 p
TOTAL (Saldo disponible)	<u>48.536,42 p</u>

Los miembros de la Asamblea quedan enterados y manifiestan, por unanimidad, su conformidad y aprobación al respeto de las cuentas 2008.

.-PRESUPUESTO

Examinado y estudiado el expediente del Presupuesto General para el ejercicio de 2009 la Asamblea General del Consorcio, previa deliberación al efecto.

Aprobar inicialmente el Presupuesto General de Consorcio de Aguas Mendi-Haran para el ejercicio de 2009. Cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

PRESUPUESTO 2009

INGRESOS:	
Facturación prevista 115.000 m ³ * 0,48 p / m ³	59.064,00 p
Subvención Álava Agencia del Agua S. A.	<u>3.680,00 p</u>
<u>TOTAL:</u>	62.744,00 p
GASTOS:	
Gastos de personal	13.500,00 p
Presupuesto de junta	1.500,00 p
Suministros	14.500,00 p
Reparaciones	9.000,00 p
Analíticas	9.400,98 p
Mantenimiento de depósitos	13.999,02 p
Otros gastos	<u>800,00 p</u>



<u>TOTAL:</u>	62.700,00 ¢
TOTAL GASTOS	62.700,00 ¢
TOTAL INGRESOS	62.744,00 ¢
INGRESOS-GASTOS	44,00 ¢
SALDO ANTERIOR	48.536,42 ¢
<u>TOTAL (Saldo disponible)</u>	<u>48.580,42 ¢</u>

III.- RENOVACION DE ESTATUTOS

En la red en baja las tarifas de abastecimiento y saneamiento son las mismas para todos los usuarios.

La elección del Presidente y Vicepresidente se nombrara de los vocales más votados.

La aprobación de los Estatutos se hace por la mayoría de la Asamblea General.

IV.- OBRAS EN EL CONSORCIO

El Sr. Presidente comenta que el depósito de Paul están finalizando las obras.

Ainhoa Mouriz Gerente de Álava Agencia del Agua comenta que la obra de Tuyo ya ha sido asignada, pero falta firmar.

El Sr. Presidente dice que en Villabezana se va hacer la obra para llevar el agua de San Miguel, los cuales como ya tienen depósito no hay que hacerlo, va directamente del depósito de San Miguel al de Villabezana, por lo tanto se abaratan costes, ya que sólo es la tubería la que hay que hacer.

V.- COLOCACION PARA LA CLORACION EN CONTINUO EN EL CONSORCIO



Consorcio de Aguas **MENDI HARAN**
MENDI HARANGO Ur Partzuergoa

Se han instalado los cloradotes en continuo en todos los depósitos, y con esto hemos evitado el hacer dos visitas semanales a cada depósito.

Se va a instalar el programa del EKUIS en el Consorcio, para poder controlar el agua en el momento desde la oficina.

VI.- COBRO DEL AGUA A RIBABELLOSA DESDE TUYO

Para llevar el agua a Rivabellosa en el depósito de Manzanos, en el cual tenemos una potencia eléctrica de 13.500 Kw., hay que subir la potencia a 30.000 Kw., esto sería por que hay que bombear el agua.

Ainhoa Mouriz Gerente de Álava Agencia del Agua comenta que el sondeo de Tuyo y de Lasierra es del mismo acuífero.

Habría que poner unos costes fijos.

El Sr. Presidente comenta de que tenemos un gasto fijo todo el año que es de la luz por la potencia, por lo tanto habría que vender tantos litros de agua por segundo todo el año.

Ainhoa Mouriz Gerente de Álava Agencia del Agua dice que hay que saber el sobre coste que a va a tener el Consorcio Mendi-Haran con Rivabellosa.

VII.- LA RED EN BAJA

El Sr. Presidente comenta que se está haciendo un estudio económico financiero, por lo que tendremos que esperar.

VIII.- RUEGOS Y PREGUNTAS

El Presidente de la Junta Administrativa de Igay comenta de que la Vasco Aragonesa le ha pedido agua, pregunta de que si tiene la obligación de darle, ya que de su parte no le daba, además las tuberías igual no están preparadas.



Consorcio de Aguas **MENDI HARAN**
MENDI HARANGO Ur Partzuergoa

El Sr. Presidente le dice que nosotros te damos en alta, lo de dar el agua a la Vasco Aragonesa es cosa de la Junta, tendrías que poner una válvula de regulación con un caudalímetro, es para que Igay tenga agua.

Preguntaré a Julián de Álava Agencia del Agua si se puede negar a dar el agua.

Llegados a este punto, habiendo agotado los puntos a tratar, cuando eran las 11:35 horas del día de la fecha, la presidencia levantó el acta en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 109.1 del Real Decreto 2568/86, de 28 de noviembre, de lo que yo, como secretario doy fe.